



KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

EL CAMBIO QUE NOS UNE

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN



**ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE KANASÍN**

DIRECCIÓN: CALLE 21 #102 X 22 Y 20 KANASÍN,
YUCATÁN.

C.P. 97370

TEL: 9993745477

REGISTRO OFICIAL
CJ-DOGEY-GM-007

DIRECTORA DE GACETA:
LICDA. MARIA PAULA UC ORTIZ

30.NOVEMBRE.2024.
AÑO 1 NÚMERO 13 KANASÍN, YUCATÁN





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

INDICE

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----03

ACUERDO POR EL CUAL SE APROBO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZA EXPEDIR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, CONFORME AL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----04





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN 2024-2027.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLÍS
Síndica Municipal

C. LUIS MIGUEL BAAS EK
Secretario Municipal

LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
Regidora

MTRA. IMA DELMI DE GUADALUPE EROSA SAURI
Regidora

C. ANGEL GABRIEL HERRERA HERRERA
Regidor

C. MANUEL MAGAÑA MAGAÑA
Regidor

C. ARSENIO CHUC XEQUEB
Regidor

MTRA. LUCIA ELIDE DEL SOCORRO HERRERA HERRERA
Regidora

C. CESAR GABRIEL CARDOS VÁZQUEZ
Regidor

C. ANA MARIA PECH BAAS
Regidora





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

ACUERDO POR EL CUAL SE APROBO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZA EXPEDIR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, CONFORME AL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER: Que el Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 30, 31, 33, 34 y 56 fracciones I Y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó por unanimidad el siguiente: -----

“ACUERDO”

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Kanasín autoriza que se expida la Constancia de Mayoría y Validez de la elección extraordinaria de las Autoridades Auxiliares municipales correspondientes, conforme a los resultados aprobados por la “Comisión Especial para la Realización de la Elección de Comisarios del Municipio de Kanasín”; resultados que han sido plasmados en el informe que se anexa al presente Acuerdo; siendo electo por mayoría de votos, el candidato que a continuación se relaciona:

LOCALIDAD	CANDIDATO PROPIETARIO
SAN PEDRO NOH PAT	EMILIO GASTÓN ROMERO ESCAMILLA

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Kanasín autoriza al Presidente Municipal a expedir la constancia de mayoría y validez de la





elección de las Autoridades Auxiliares del Municipio, a favor de del ciudadano nombrado con antelación, apoyándose para la elaboración de dichas constancias de la Dirección Jurídica. -----

TERCERO. - El Ayuntamiento de Kanasín autoriza al presidente y Secretario Municipal para suscribir toda la documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo. --- -

CUARTO. - Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

QUINTO. - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

Dado en la ciudad de Kanasín, Yucatán a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.” -----

ATENTAMENTE

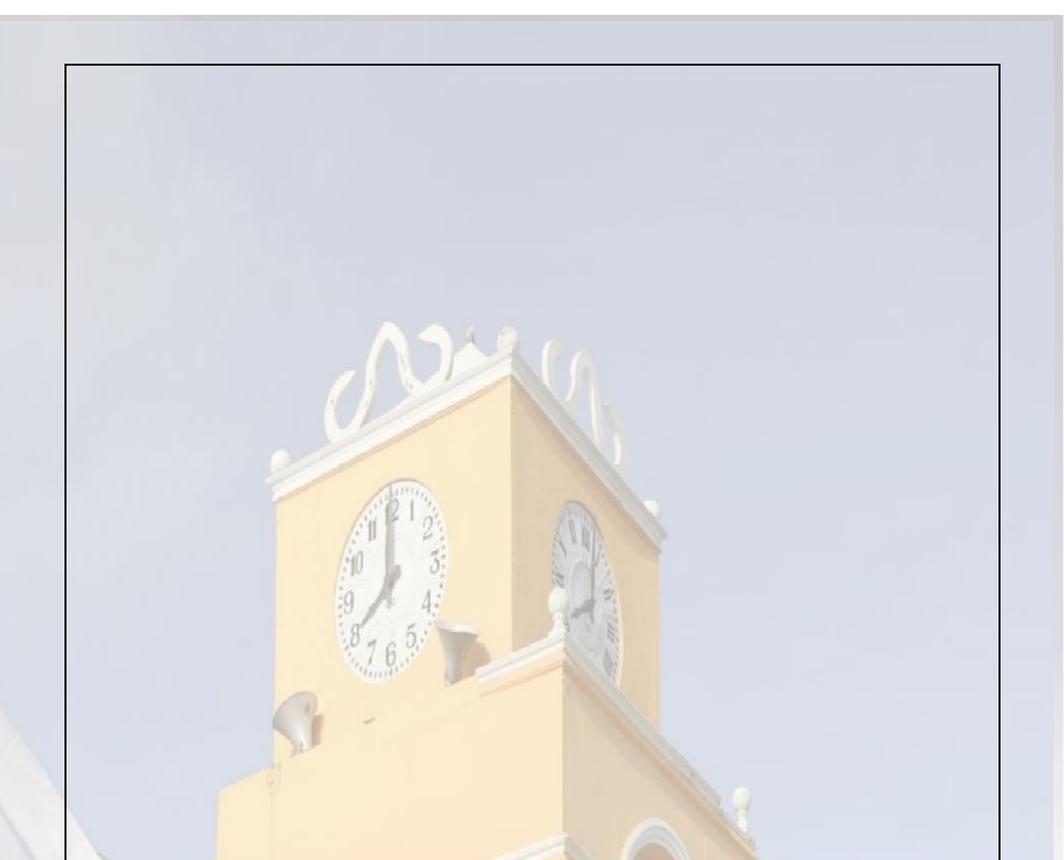
(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ
Presidente Municipal

C. LUIS MIGUEL BAAS EK RAMÍREZ
Secretario Municipal





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EL CAMBIO QUE NOS UNE